



## **POLÍGONO DE TIRO Y MANEJO SEGURO DE ARMAS DE FUEGO**

### **Descripción del Estándar de Competencia de Marca**

Este Estándar de Competencia está dirigido a elementos de seguridad pública, agentes de policía, personal de seguridad privada, fuerzas armadas, guardias institucionales y profesionales autorizados para la portación y uso de armas de fuego, que requieren desarrollar competencias prácticas para el manejo seguro, la puntería efectiva y la discriminación de objetivos en entornos de polígono de tiro, conforme a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y demás normatividad mexicana aplicable.

La función principal de esta competencia consiste en operar de forma segura un arma de fuego corta (pistola) en entornos de polígono de tiro, incluyendo la precisión y agrupación de disparos sobre diana fija, el enganche de múltiples objetivos a distintas distancias, la discriminación entre objetivos armados y civiles en movimiento, el tiro a objetivos pequeños y aéreos, y el control seguro del cañón para prevenir disparos involuntarios, de acuerdo con las cuatro reglas universales de seguridad con armas de fuego y la legislación mexicana vigente.

Este estándar promueve una metodología de formación basada en educación inmersiva, utilizando herramientas de realidad virtual (Meta Quest 3/3S) y retroalimentación háptica mediante un dummy de pistola con conexión Bluetooth, que permiten al participante experimentar situaciones de tiro simuladas en un entorno seguro. Durante la simulación, el usuario debe demostrar precisión de disparo, control del arma, capacidad de discriminación de objetivos y manejo seguro del cañón en cinco escenarios de práctica de tiro con distintos niveles de dificultad.

La importancia de este estándar para el sector de seguridad pública y privada radica en el fortalecimiento de las capacidades de tiro controlado y manejo seguro de armas de fuego, la reducción de incidentes por disparos involuntarios, el mejoramiento de la precisión operativa y la correcta discriminación de objetivos. Además, promueve el cumplimiento de la legislación mexicana en materia de armas de fuego, la construcción de protocolos de uso de fuerza proporcional y el fortalecimiento de la cultura de seguridad en el manejo de armamento entre el personal autorizado. Este Estándar de Competencia contribuye de forma directa a los objetivos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, al Reglamento de dicha Ley, a los protocolos de uso legítimo de la fuerza, al desarrollo de competencias de manejo seguro de armamento y a la consolidación de cuerpos de seguridad mejor entrenados y con menor riesgo de incidentes por uso inadecuado de armas de fuego.





**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**Conocer**  
Normalización • Certificación  
Competencias Laborales



## **Vigencia del Certificado**

Permanente

## **Nivel de Competencia:**

Tres

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**